

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

INDICE	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas explicativas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas utilizadas:

US\$,	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF para PYMES	- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión con salvedades:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo 2 de la sección "Fundamento de la opinión con salvedad", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.** al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Fundamentos de la opinión con salvedad:

2. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra valoración de activos fijos: terrenos, edificios, equipo y obra civil, efectuada en enero 1 de 2012. Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, establece que las revaluaciones deben realizarse con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa, para lo cual pueden ser suficientes revaluaciones efectuadas cada 3 o 5 años. Debido a lo comentado, no nos fue posible determinar la razonabilidad de la valuación del saldo de los activos fijos al 31 de diciembre de 2019, en razón a la ausencia de una valoración o revaluó de los activos fijos por parte de un perito valuador.
3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis:

4. En el ejercicio 2019, los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al arrendamiento que percibe por parte de una compañía relacionada por la utilización de las instalaciones que incluye: local de oficina, bodegas y muelle para embarcaciones registrados como activos fijos (nota 7). Este arrendamiento representa el 100% del total de ingresos de la Compañía (notas 15 y 19).

Otro asunto:

5. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha marzo 27 de 2019, contiene una opinión sin salvedades.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.
Página 2

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía, es responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

7. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si, individualmente o en su conjunto, pueden preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración de la Compañía, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

Página 3

Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.

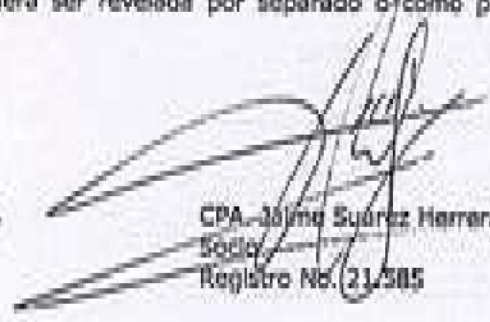
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

8. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, es emitido por separado. Con relación al Informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-ONCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

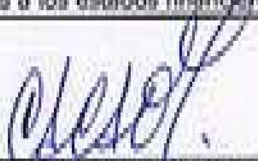
Marzo 9 de 2020
Guayaquil - Ecuador


CPA Jorge Suarez Herrera
Socio
Registro No. 31.585

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2019	2018
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en banco	10,167	11,276
5	Cuentas por cobrar	172,757	169,199
6	Activo por impuestos corrientes	53,930	56,996
	Servicios y otros pagos anticipados	1,074	1,071
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	237,928	238,542
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Activos fijos, neto	1,688,307	1,726,825
2	Inversión en acciones	157	157
8	Activo por impuestos diferidos	3,960	2,111
	Otros activos no corrientes	2,188	2,188
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,694,612	1,731,281
	TOTAL ACTIVOS	1,932,540	1,969,823
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
9	Cuentas por pagar	18,052	17,217
10	Pasivo por impuestos corrientes	5,840	23,388
11	Gastos acumulados por pagar	5,687	8,521
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	30,579	49,126
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Jubilación patronal y desahucio	43,979	44,977
13	Pasivo por impuestos diferidos	142,352	149,321
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	186,331	194,498
	TOTAL PASIVOS	216,910	243,624
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
14	Capital social	16,000	16,000
	Reserva legal y facultativa	8,228	8,228
	Resultados acumulados	1,698,402	1,701,898
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,712,630	1,726,126
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,929,540	1,969,823

Ver notas explicativas a los estados financieros


Ing. Carlos Cacao Meléndez
Gerente General
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.


CPA Teresita Morillo Constante
Contadora General
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

Notas	INGRESOS	2019	2018
15	ARRENDAMIENTOS	200,000	300,000
16	GASTOS OPERACIONALES:		
	(-) Gastos de administración	(232,113)	(300,223)
	TOTAL	(232,113)	(300,223)
	PÉRDIDA OPERACIONAL	(32,113)	(223)
	OTROS INGRESOS (EGRESOS):		
	(+) Otros Ingresos	23,895	9,414
	(-) Otros gastos	(21,941)	(8,939)
	(-) Gastos bancarios	(453)	(124)
	TOTAL	1,881	51
	PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	(30,232)	(172)
17	MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	(3,813)	(20,371)
	Más: Impuesto diferido	9,018	11,037
	PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(25,027)	(9,506)

Ver notas explicativas a los estados financieros



Ing. Carlos Cacao Meléndez
Gerente General
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.



CPA. Tamara Murillo Constante
Contadora General
PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

PREDIOS NAVALES PRENAVIALSA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en Dólares)

	Capital social	Reserva legal y facultativa	Reserva de capital	Adopción por primera vez de las NIIF	Resultados Acumulados			
					Superavit por valoración	Otros resultados integrales	Unidades revaluadas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	16,000	8,208	504,376	21,101	701,509	11,000	42,307	1,792,606
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0	(9,500)	(9,500)
Compensación de pérdidas del período 2012 Ajustes actuariales	0	0	0	0	(21,505)	0	23,505	0
						(1,200)	0	(1,200)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,000	8,208	504,376	21,101	680,003	10,800	32,807	1,705,106
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0	(25,027)	(25,027)
Ajuste por efectos en la tasa de impuesto a la renta del período 2018 Ajustes actuariales	0	0	0	0	0	0	2,445	2,445
						9,886	0	9,886
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,000	8,208	504,376	21,101	680,003	30,686	31,126	1,808,400
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16,000	8,208	504,376	21,101	680,003	30,686	31,126	1,808,400

Ver notas explicativas a los estados financieros

Ing. Carlos Cacao Meléndez

Gerente General

PREDIOS NAVALES PRENAVIALSA S.A.

CPA. Tamara Muñoz Constante

Contadora General

PREDIOS NAVALES PRENAVIALSA S.A.

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)**

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	196,305	206,017
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(199,295)	(236,039)
Otros ingresos, neto	<u>1,881</u>	<u>51</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(1,109)	(29,971)
Disminución del efectivo	(1,109)	(29,971)
Efectivo en banco al inicio del año	<u>11,276</u>	<u>41,247</u>
Efectivo en banco al final del año	<u>10,167</u>	<u>11,276</u>

Ver notas explicativas a los estados financieros


 Ing. Carlos Cacao Meléndez
 Gerente General

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.


 CPA. Yamaca Murillo Constante
 Contadora General

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****CONCILIACION DE LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en Dólares)**

	2019	2018
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO	(25,027)	(9,506)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Depreciación de activos fijos	41,518	41,518
Impuesto a la renta de la Compañía	3,813	20,371
Provisión de jubilación patronal y desahucio	10,001	8,443
Impuesto diferido	(9,018)	(11,037)
Reversiones por liquidaciones anticipadas	(1,678)	(163)
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(Aumento) Disminución en:		
Cuentas por cobrar	(3,558)	(93,586)
Activos por impuestos corrientes	3,066	28,384
Servicios y otros pagos anticipados	(3)	(37)
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	835	1,341
Pasivo por impuestos corrientes	(10,916)	(12,440)
Gastos acumulados por pagar	(1,907)	(3,052)
Jubilación patronal y desahucio	(235)	(217)
Total ajustes	23,918	(20,465)
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	(1,109)	(29,971)

Ver notas explicativas a los estados financieros


 Ing. Carlos Cacao Meléndez
 Gerente General
 PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.


 CPA. Tantara Murillo Constante
 Contadora General
 PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A.- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en febrero 25 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 27 de ese mismo año. Su actividad principal es la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles. La Compañía está inscrita con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Servicio de Rentas Internas (SRI) con el No. 0990634750001. Su domicilio fiscal está ubicado en General Robles No. 505 y Francisco Segura.

En los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos de la Compañía corresponden principalmente al arrendamiento que percibe por parte de EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. (compañía relacionada) por la utilización de sus instalaciones que incluye: local de oficina, bodegas y muelle de embarcaciones registrados como activos fijos (nota 7). Este arrendamiento representa el 100% del total de ingresos de la Compañía (notas 15 y 19).

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en febrero 26 de 2020. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 9 de 2019.

Situación económica del Ecuador.- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y al incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IPRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. **BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: a) terrenos, edificios, equipos y obra civil (parrillado de varamiento, cimiento, bascula camionera) registradas como activos fijos, medidas a valor razonable mediante avalúo efectuado por perito valuador independiente; y, b) obligaciones de beneficios post empleo que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

Las políticas contables indicadas a continuación, han sido adoptadas por la Compañía de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, es mencionado a continuación:

Activos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo en banco", y "cuentas por cobrar", que incluyen básicamente cuenta por cobrar a compañía relacionada por arrendamientos. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en banco:** Esta presentado al costo o valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor. Su saldo está integrado por depósitos en cuenta corriente bancaria.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas que representan los importes adeudados a la Compañía por arrendamientos, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles inmediatamente después de haber emitido la respectiva factura. La Compañía no ha requerido del registro de provisión para cuentas incobrables, en razón que su cartera es totalmente recuperable.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiera los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.
- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, no se han determinado indicios de deterioro de los activos financieros.

Activo y pasivo por impuestos corrientes. Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados. Corresponden pólizas de seguros que son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos fijos, neto. Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activos fijos si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Posteriormente, los terrenos, edificios, equipo y obra civil (parrillada de varamiento, cimiento, bascula camionera), son medidas a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de ser requeridas. Las revaluaciones se harán con suficiente frecuencia por un perito independiente debidamente calificado, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

El aumento en el valor de los terrenos, edificios, equipo y obra civil (parrillada de varamiento, cimiento, bascula camionera) como resultado de la revaluación, es registrado con débito a los activos fijos y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación causa una disminución tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente el valor de los terrenos, edificios, equipo y obra civil (parrillada de varamiento, cimiento, bascula camionera) incrementan su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral.

El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja del activo fijo revaluado o en la medida que el referido activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

El costo de los activos fijos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	2% a 2.5%
Obra civil	3.33% a 4%
Equipos	5%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Inversión en acciones.- Representa inversiones en una sociedad, con domicilio permanente en Ecuador. La inversión en la sociedad ecuatoriana que es menor al 20% de participación en el capital social, es registrada al costo.

Activo y pasivos por impuestos diferidos.- Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

Deterioro de activos no financieros.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como activos no financieros, no pueda ser recuperado.

Pasivos financieros.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende la categoría de "cuentas por pagar" que incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivo no corriente cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 30 días plazo.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros. - Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Gastos acumulados por pagar. - Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Vacaciones:** Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo y Décimo cuarto sueldo:** Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Jubilación patronal o desahucio. - El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en los años 2019 y 2018 por una firma de actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial en otro resultado integral es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Una reforma incluida en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

Reserva legal. - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva facultativa.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

Resultados acumulados.- De conformidad con la Resolución No. 00.101.CPA/FRS.G.11.007 de la SCVS publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta "Resultados acumulados - Adopción por primera vez de las NIIF", sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. En el caso del saldo acreedor de la subcuenta de "Resultados acumulados - superávit por valuación", originada por el ajuste a valor de mercado de los activos fijos, que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como su medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos.- Son registrados mensualmente al momento de la emisión de las facturas de arrendamiento.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponde a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

4. EFFECTIVO EN BANCO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden saldos en la cuenta corriente de un banco local. El saldo en cuenta corriente está disponible a la vista y no existe restricción que limite su uso.

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan importes por cobrar a EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. (compañía relacionada) por las facturas emitidas por concepto de arrendos, los cuales deben ser cancelados a la fecha de la emisión de la factura.

6. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente crédito tributario de retenciones en la fuente proveniente de años anteriores por US\$. 35,959 (en el año 2018, fue de US\$. 29,886) y retenciones en la fuente del año por US\$. 16,000 (en el año 2018, fue de US\$. 16,000). Las retenciones en la fuente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses, en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

7. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Terrenos - Pasani	1,000,200	1,000,200

7. **ACTIVOS FIJOS, NETO (Continuación)**

	2019	2018
	(Dólares)	
Terrenos – Vienen:	1,000,200	1,000,200
Edificios	1,722,489	1,722,489
Obra civil	857,700	857,700
Equipos	38,614	38,614
Obras en curso	<u>26,236</u>	<u>26,236</u>
Subtotal	3,645,239	3,645,239
Menos: Depreciación acumulada	(<u>1,959,932</u>)	(<u>1,918,414</u>)
Total	<u>1,685,307</u>	<u>1,726,825</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto:	1,726,825	1,768,343
Menos: Cargo anual de depreciación	(<u>41,518</u>)	(<u>41,518</u>)
Saldo Final, neto	<u>1,685,307</u>	<u>1,726,825</u>

8. **ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el activo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	2019	2018
	(Dólares)	
Gasto no deducible:		
Provisiones de jubilación patronal	8,086	6,699
Provisiones de desahucio	<u>1,915</u>	<u>1,744</u>
Subtotal	<u>10,001</u>	<u>8,443</u>
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>25%</u>
Total	<u>2,200</u>	<u>2,111</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	2,111	0

8. **ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)**

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial - Vienen:	2,111	0
Más: Generados en el año	2,200	2,111
Menos: Ajustes por efectos en la tasa	(253)	0
Menos: Revertidos en el año	(98)	0
Saldo Final	3,960	2,111

9. **CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Dividendos por pagar	9,477	9,477
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	3,558	3,738
Fondo emergente empleados	3,181	2,742
Proveedores	1,836	1,260
Total	18,052	17,217

Dividendos por pagar. - Corresponde a saldos por conceptos de dividendos por pagar a accionistas provenientes de las utilidades de los años 2015 y 2014 por US\$. 609 y US\$. 8,868, respectivamente. La Administración de la Compañía, manifiesta que dichos importes serán liquidados a finales del segundo semestre del año 2020.

10. **PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Impuesto a la renta por pagar (nota 17)	3,813	20,371
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,800	3,000
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	107	17
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	120	0
Total	5,840	23,388

11. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar) - Pasan!	3,761	4,766

11. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR** (Continuación)

	2019	2018
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar) = Vienen:	3,781	4,766
Vacaciones	1,761	2,372
Fondo de reserva	691	785
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	<u>454</u>	<u>671</u>
Total	<u>6.687</u>	<u>8.594</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial	8,594	11,646
Más: Provisiones	27,215	34,697
Menos: Pagos	<u>(29,122)</u>	<u>(37,749)</u>
Saldo Final	<u>6.687</u>	<u>8.594</u>

12. **JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Jubilación patronal	34,965	35,777
Desahucio	<u>9,011</u>	<u>9,200</u>
Total	<u>43,976</u>	<u>44,977</u>

En los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial	44,977	35,710
Más: Provisión	10,001	8,443
Menos: Pagos	<u>(235)</u>	<u>(217)</u>
Menos/Más: Ajustes actuariales	<u>(9,086)</u>	<u>1,204</u>
Menos: Liquidaciones anticipadas	<u>(1,678)</u>	<u>(163)</u>
Saldo Final	<u>43,976</u>	<u>44,977</u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Actuarial Consultores Cía. Ltda., por los años 2019 y 2018. El valor presente actuarial al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fue determinado con base al método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2019	2018
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	13	15
Tasa de descuento (anual)	8.21%	7.72%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	1.50%	1.50%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%	11.80%
Tabla de Inmortalidad e Invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

Mediante Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido el 28 de diciembre de 2017 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se exponen criterios oficiales con respecto a si existe en el Ecuador un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad; y sobre este análisis, concluyeron que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio. Dicho pronunciamiento surgió debido a que existió incertidumbre en cuanto a la correcta aplicación de la metodología para la determinación de la tasa de descuento.

En los años 2019 y 2018, el método de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" utiliza una tasa de descuento de 8.21%. (7.72% fue en el año 2018) que resulta de la obtención de los rendimientos promedios de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de Aaa - A en función a su plazo de duración.

13. PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el pasivo por impuesto diferido fue calculado de la siguiente forma:

	2019	2018
	(Dólares)	
Gasto no deducible:		
Depreciación por revaluó de activos fijos	32,455	35,704
Tasa impositiva	22%	25%
Total	8,240	8,926

En los años 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es como sigue:

	2019	2018
	(Dólares)	
Saldo Inicial	149,521	158,447
Menos: Impuesto diferido	(8,240)	(8,926)
Más: Ajustes por efectos en la tasa	1,021	0
Saldo Final	142,302	149,521

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 16.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 cada una, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

Nacionalidad	Acciones	Total	%
		(Dólares)	
Jacinta Eulalia Hington Moreira	Ecuador	6,400	40%
María Blanca Ibañeta De Kullisc	España	3,200	20%
Maritza Fátima Ortiz Carmelino De Sturm	Perú	3,200	20%
Carlos Calixto Cacao Zelaya	El Salvador	1,600	10%
Josip Vuskovic Pérez	Perú	800	5%
Katerina Beatriz Vuskovic Pérez	Perú	800	5%
Total	16,000	16,000	100

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2019 y 2018, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en marzo 3 de 2020, la relacionada al ejercicio fiscal 2018 en febrero 6 de 2019.

15. ARRENDAMIENTOS

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Muelle para embarcaciones	140,000	120,000
Oficina y patio	40,000	60,000
Bodega	20,000	120,000
Total	200,000	300,000

En los años 2019 y 2018, los ingresos por concepto de arriendo de muelle para embarcaciones, oficina, patio y bodega son reconocidos en base a contratos suscritos con EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. (compañía relacionada), los cuales se encuentran revelados en la nota 19.

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años 2019 y 2018, un detalle es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Remuneraciones y beneficios sociales	146,934	167,165
Depreciaciones	41,518	41,518
Impuestos	21,154	26,554
Pasan:	209,606	235,237

16. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Continuación)**

	2019	2018
	(Dólares)	
Vienen:	209,606	235,237
Jubilación patronal y desahucio	10,001	8,443
Gastos generales	8,161	14,879
Seguros	2,143	2,115
Contribución y cuotas sociales	2,094	2,039
Otros	<u>106</u>	<u>37,510</u>
Total	<u>232,111</u>	<u>300,223</u>

17. **IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2019	2018
	(Dólares)	
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	(30,232)	(172)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>47,562</u>	<u>61,656</u>
BASE IMPONIBLE	<u>17,330</u>	<u>61,484</u>
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>25%</u>
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>3,813</u>	<u>20,371</u>

Para los años 2019 y 2018, la tarifa de impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente para dichos ejercicios, corresponden al 25%. No obstante, la tarifa se incrementa en tres puntos porcentuales; es decir 28%, si dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente que posea una participación igual o superior al 50% y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador; también aplica si la sociedad tuviera accionistas sobre cuya composición societaria, haya incumplido su deber de informar sobre la misma a la Autoridad Tributaria, de acuerdo con lo establecido en la Ley. Sin embargo, las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle del saldo de impuesto diferido es el siguiente:

	2019	2018
	(Dólares)	
Diferencias temporarias:		
Más: Generadas	10,440	11,037
Menos: Reversadas	<u>(1,422)</u>	<u>0</u>
IMPUESTO DIFERIDO	<u>9,018</u>	<u>11,037</u>

17. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

18. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

En los años 2019 y 2018, los principales saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	2019	2018
	(Dólares)	
Estado de Situación Financiera:		
Cuentas por cobrar:		
EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.	172,757	169,062
Total activos	172,757	169,062
Cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar	9,477	9,477
Total pasivos	9,477	9,477
	2019	2018
	(Dólares)	
Estado de Resultado Integral:		
Ingresos por arrendamientos:		
EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.	200,000	300,000
Total ingresos por arrendamientos	200,000	300,000
Otros ingresos (gastos):		
Ingresos por reembolso	21,561	8,939
Gastos por reembolso	(21,561)	(8,939)
Total otros ingresos (gastos)	0	0

En los años 2019 y 2018, los ingresos por reembolsos corresponden a facturación efectuada a EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. (compañía relacionada), por consumo de agua y energía eléctrica e incluye, contribución del 5% a la subsecretaría de puertos; así como también, elaboración anual de desechos peligrosos, gestión integral, y elaboración de Informe ambiental y plan de relaciones comunitarias.

19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos suscritos con compañías relacionadas, cuyos detalles son los siguientes:

19. COMPROMISOS (Continuación)

EMPRESA PESQUERA POLAR S.A.:

- En noviembre 1 de 2019, se celebró un adendum al contrato de arrendamiento de locales celebrado entre la EMPRESA PESQUERA POLAR S.A. y PREDIOS NAVALES PRENAVALSA S.A., suscrito en marzo 1 de 2019, en la que se modifica el valor de arriendo mensual a US\$. 15,000.
- En marzo 1 de 2019, se suscribió un contrato de arrendamiento de locales, en la que el arrendador cede un local de oficinas y muelle para embarcaciones. El valor del arriendo mensual fue de US\$. 5,000. El plazo de duración es de dos (2) años.
- En octubre 16 de 2017, se celebró un contrato de arrendamiento de locales, en la que el arrendador cede un local de oficinas, bodegas y muelle para embarcaciones. El valor del arriendo mensual fue de US\$. 25,000. El plazo de duración fue de dos (2) años.

20. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

21. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

22. LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

NUEVOS TRIBUTOS:

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$. 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
 - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
 - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.

22. LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR (Continuación)

- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

IMPUESTO A LA RENTA:

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$, 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.
- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sometidos a ISO.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.

22. **LEGISLACION FISCAL APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**
(Continuación)

- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

OTRAS:

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

23. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 9 de 2020), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
